

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS

0370/19 Folio:

Monterrey, Nuevo León, a

13 DE MARZO 2019

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

	,	PERMISO ESE	PECIAL PARA TRABAJOS EN	LA VÍA PÚBLICA A:	
		I ERMIDO ESI	AXTEL, S.A.B. DE C		
Con vigencia de:	20-mar-19	a	21-mar-19	De acuerdo a la solicitud con fe	cha: 13-mar-19
PERMISO POR LA OCUPACION DE L	A VIA PUBLICA EN ARE	A DE BANQUETA PO	R LOS TRABAJOS DE CANALIZAC	ION E INTRODUCCION DE FIBRA OPTICA.	Commission of the Commission o
EL COLICITANTE CE COMPROME	E A DEALIZAD LOS TE	A DA LOS CON CALI	DAD ASI COMO REDONER LOS	ACADADOS EVISTENTES	
EL SOLICITANTE SE COMPROMET ASI COMO RETIRAR MATERIALES		- No	District Springer (SOF) ANOSCI - II		
NOTA: ESTE PERMISO SE OTORG	A EN AREA DE BANQ	UETA POR LO QUE	NO DEBE REALIZAR TRABAJOS	EN AREA DE CALLE.	
	10		Falls	nua sa intamunana una suna suna suna suna suna suna	5.00 m ² .
Con una longitud de: Ubicación de la Obra	10	M.L.	En la c	que se interrumpe una superficie: 3	5.00 III .
En la calles: LOMA L			entre calles JOSE BENIT	EZ y	
Colonia: OBISPAI			Exp. o Región Catastral:		
Vías de acceso controlado: Ave. locales:		Ave. principales:	Ave. colectoras:	Otros:	
NACCOLITION OF THE PARTY OF THE	JRNO	En1.00	entrega (s).		
Debiendo ajustarse a lo establec Superficies en la Vía Pública y Ri autoridad señale en el mismo or Anexo Programa de Trabajo en t Especificaciones particulares de Especificaciones particulares de	eglamento de Tránsit denamiento. ramos autorizados. la Secretaría de Vialio	o para la Ciudad de dad y Tránsito.	ciones del Municipio de Mont Monterrey. Así como trambié	errey, a las Especificaciones Generales pa n deberá observar y cumplir las siguiente	ara apertura de Zanjas y Reparación de es especificaciones y condiciones que la
Y XXI del Reglamento de la Adm	inistración Pública d	lel Municipio de Mo	onterrey, Nuevo León, estable	el Municipio de Monterrey, según lo estal ce el artículo 79 fracciones XVI, XVII Y XX strucciones del Municipio de Monterrey.	blece el artículo 79 fracciones XVI, XVII (I del Reglamento de la Administración
Art. 79 del Reglamento de la A					
Fraccion XVI: Realizar las ins correspondan por la violación a aplicables.	pecciones, suspensional las disposiciones o	ones y supervision reglamentos aplica	es de las obras que se reali- ables; a los responsables cuar	cen en las vías públicas del Municipio, ndo estos incurran en delitos o en violad	así como imponer las sanciones que ción a las disposiciones o reglamentos
Fracción XVII: Recibir, tramitar Público como del Sector Privado				s públicas que realicen las compañías pr	estadoras de servicios, tanto del Sector
Fraccion XXI: Supervisar que las instalaciones fijas o semifijas que ocupen la vía pública cuenten con el permiso correspondiente y se mantengan en buenas condiciones, en caso contrario ordenar su retiro.					

ARQ. JORGE ARMANDO JOSE DE LOS SANTOS COORDINADOR DE PERMISOS

SSP-SET-09 15/11/18

ADMINISTRACIÓN 2019-2021